I MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL **DEPTO.COMUNAL DE SALUD**

DESIGNA **COMISION** DE APERTURA Y ADJUDICACION DE PROPUESTA PUBLICA Nº 3309-36-L109

HUEPIL, 14 Junio 2009

DECRETO ALCALDICIO Nº: 927 /2009

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, fue refundido por el D.F.L. Nº1, publicado en el Diario Oficial el cuyo texto 26/07/2006.
- b) Lo Dispuesto en Bases Administrativas de la Adquisición Nº 3309-36-L109 "servicio de laboratorio dental".
- c) La necesidad de contar con los servicios de suministro de Laboratorio dental de acuerdo a la petición que realice el odontólogo encargado.

DECRETO

- 1. DESÍGNESE comisión de apertura y adjudicación de la propuesta N°3309-36-LI09"SERVICIO DE LABORATORIO DENTAL". A los siguientes funcionarios.
- DIRECTORA DEPTO SALUD TUCAPEL FABIOLA SOTO FRIZ
- DIRECTOR DE CONTROL GUSTAVO PEREZ LARA
- SECRETRIA MUNICIPAL FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
- ENCARGADO DE ADOUISICIONES RODRIGO RIVERA TORRES
- 2. Impútese el gasto ocasionado al Subtítulo Servicios Generales Otros".

3. ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE.

ERNA SILVA HINOJOSA **SECRETARIO MUNICIPAL (s)** FROK MARIA MUÑOZ BIGUERAS ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto Adm. Finanzas
- Depto de partes
- Archivo.
- FMMB/ESH/FSF/m